



Universidad del
Rosario



Universidad del
Rosario

Sistema de Efectividad Institucional

QW


Versión 1.0
Julio de 2018



**Universidad del
Rosario**

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivos del SEI	5
3. Estructura y componentes del SEI.....	5
4. Funcionamiento del SEI – Ciclo de Gestión de la Efectividad Institucional	7
5. Planeación institucional	8
6. Aseguramiento y control de la calidad	10

	POLÍTICAS DEL SISTEMA DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	ANEXO DECRETO RECTORAL 1541
		VERSIÓN 1.0 DE JULIO DE 2012



**Universidad del
Rosario**

1. Introducción

La Universidad del Rosario, comprometida con los ideales y propósitos consignados en sus Constituciones, su misión y su Plan Integral de Desarrollo (PID), y consciente de la responsabilidad que tiene con la sociedad como institución de educación superior, gestiona de manera integral la planeación, ejecución y evaluación de estrategias y mecanismos de búsqueda de la excelencia en términos de calidad de la oferta de servicios y de la coherencia en su quehacer institucional, tanto con sus principios como con el entorno. Con este propósito, establece el Sistema de Efectividad Institucional – SEI – como marco institucional que permea todas las áreas de la organización.

Antecedentes y motivación

La Universidad ha desarrollado actividades de aseguramiento de la calidad de manera sistemática desde el año 2000, cuando emprendió por primera vez el proceso de acreditación de alta calidad de sus programas. En el año 2005, después de haber obtenido por primera vez la acreditación institucional de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, se crean el Centro de Aseguramiento de la Calidad (2005), y el Sistema de Gestión de la Calidad (2006) y se establece un Sistema de Autorregulación Institucional (2008). Al mismo tiempo, se fortalecen los instrumentos y funciones de gestión de calidad (2007), por medio de la adopción de las buenas prácticas de la norma internacional ISO 9001. Estos mecanismos permitieron a la Universidad fortalecer sus procesos de formulación, evaluación y retroalimentación de planes de acción encaminados al mejoramiento continuo.

El establecimiento del PID 2015-2020 implicó una transformación estructural de la Universidad, motivada por un ejercicio riguroso de reflexión crítica sobre la situación presente y futura de la educación superior en Colombia. Esta nueva hoja de ruta para la institución supone el fortalecimiento del quehacer universitario por medio de construir sobre lo construido, tomando las experiencias exitosas para potencializarlas y así responder de manera óptima a los retos que imponen las nuevas dinámicas en educación.

A su vez, este escenario motivó la evolución de los modelos de aseguramiento de la calidad, procurando establecer un único sistema integrado que propiciara la búsqueda de la excelencia en la Universidad, a través de la articulación armónica de sus componentes nucleares, de gobierno y de administración (Toro, 2012).

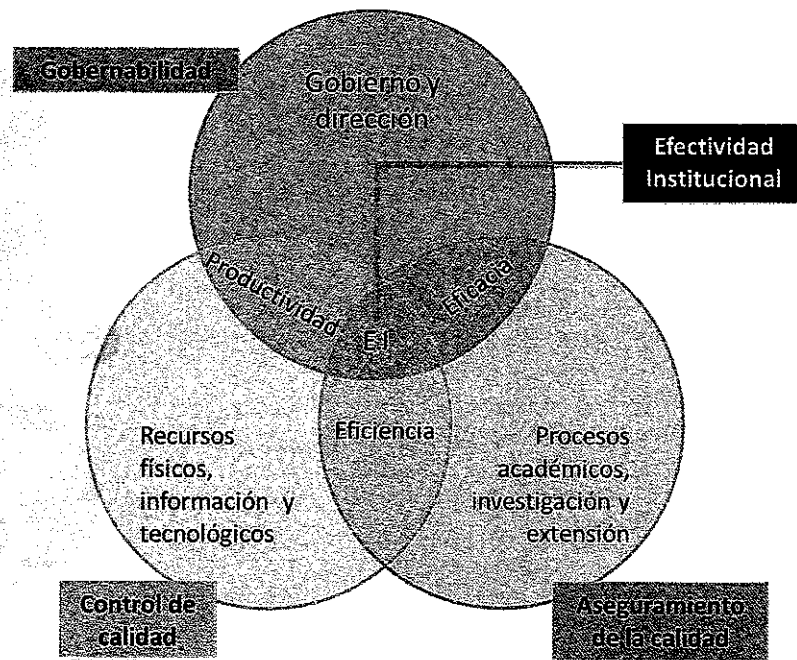
Componentes nucleares: aquellos que le dan carácter objetivo a la misión, es decir, que no pueden cambiar sustancialmente sin alterar la misión institucional. Se contemplan los estudiantes y profesores, los procesos y resultados académicos, y los recursos físicos, de información y financieros.

Componentes de gobierno y administración: aquellos que pueden cambiar sin alterar la misión institucional. Se incluyen los procesos de gobierno institucional, los de administración de los recursos y los actores encargados de operar los sistemas de gobierno y administración.



Se busca, con este modelo, la generación de eficiencia, eficacia y productividad con una sincronía tal que se logre genuina efectividad institucional, entendida como el proceso sistemático y continuo de recolectar y analizar información relacionada con las metas y los resultados logrados, y actuar hacia el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad de manera coherente, tanto con los principios fundacionales de la Universidad como con el entorno en el que se desenvuelve.

Figura 1. Articulación de gobierno, aseguramiento y control de calidad.

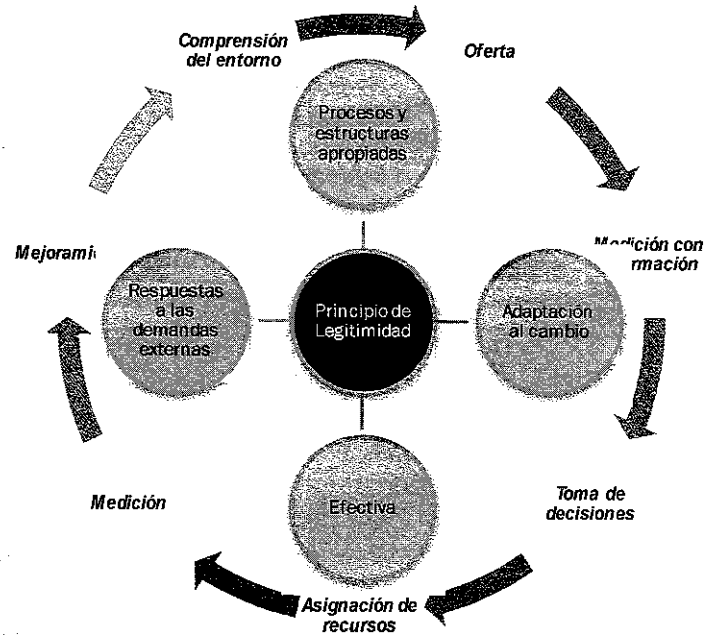


Fuente: Angulo & Velandia

La importancia del Sistema de Efectividad Institucional radica en que establece procesos claros y estructuras apropiadas para el desarrollo institucional, lo que le permite a la Universidad tomar decisiones de manera legítima y transparente. Esta dinámica posibilita la adaptación al cambio, el fortalecimiento de las capacidades internas para dar respuesta a las necesidades del entorno, en razón al logro de los propósitos misionales y el desarrollo de las funciones sustantivas que darán cuenta de la efectividad de la institución.

El proceso de toma de decisiones, bajo las condiciones anteriores, se desarrolla de manera transparente y coherente, y sigue un flujo (figura 2) que inicia con un conocimiento del entorno o contexto, que permite establecer una oferta de alternativas. Por medio de la recolección de información y la medición, se toman decisiones y se asignan recursos, que son nuevamente medidas para generar evaluaciones de desempeño que desencadenen procesos de mejora. Finalmente, la aplicación sistemática de este flujo permitirá a la Universidad fortalecer su proceso de toma de decisiones.

Figura 2. Decisiones dentro del Sistema de Efectividad Institucional.



Fuente: Angulo & Velandia.

Planeación institucional y aseguramiento y control de calidad

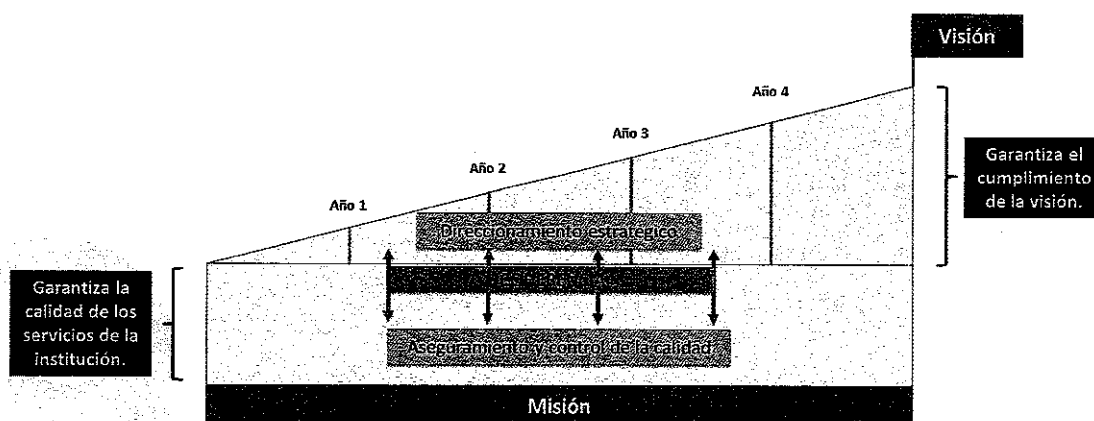
El Sistema de Efectividad Institucional plantea un cambio fundamental frente a los anteriores modelos de gestión de calidad de la Universidad, puesto que entiende la planeación institucional y el aseguramiento y control de la calidad como procesos complementarios, que se retroalimentan el uno al otro, sin contener uno al otro. De esta manera, se logra coherencia entre las funciones misionales, de apoyo y el direccionamiento estratégico de la institución, manteniendo la autonomía propia de cada uno.

La figura 3 muestra la forma en que se articulan estas dos actividades en la Universidad del Rosario. En la base se encuentra la misión, que define quiénes somos y qué ofrecemos a la sociedad. El aseguramiento y control de la calidad pretende, entonces, entregar nuestra misión y propuesta de valor bajo los más altos estándares a nuestros grupos de interés. Éste, como los componentes nucleares del Sistema, le da carácter objetivo a la misión y, por ende, su cambio sustancial demanda un cambio en ella. El direccionamiento estratégico o planeación estratégica, por su parte, es la actividad que permite el logro de la visión, o que nos permite llegar a donde nos hemos propuesto en el Plan Integral de Desarrollo. A diferencia del aseguramiento y control de calidad, su cambio sustancial no demanda necesariamente cambios en la misión institucional.

Así pues, el Sistema de Efectividad Institucional pretende ser el articulador de las funciones de planeación institucional y aseguramiento y control de calidad, logrando garantizar, al mismo tiempo, el mejoramiento continuo de los procesos institucionales y el logro de los objetivos estratégicos de la Universidad.



Figura 3. Articulación de la planeación institucional y el aseguramiento y control de la calidad.



Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional – Dirección de Gestión Organizacional.

2. Objetivos del SEI

Objetivo General

El Sistema de Efectividad Institucional pretende garantizar la consistencia y coherencia del quehacer de la Universidad con los propósitos misionales y estratégicos declarados y con las necesidades del contexto en el que se desenvuelve.

Objetivos Específicos

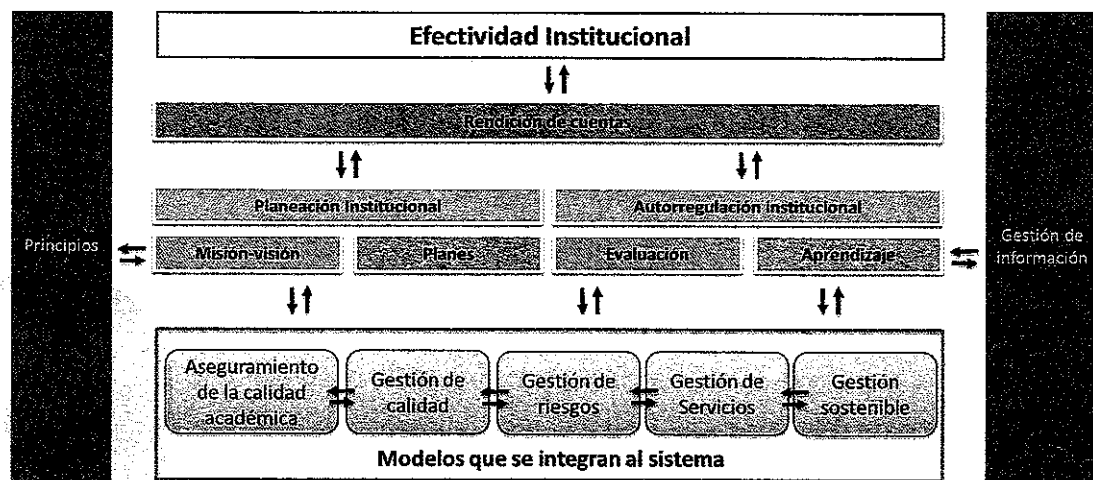
- Asegurar que la toma de decisiones en la institución se realice en armonía con la misión, la visión y los principios de la Universidad, y con el entorno o las necesidades de actores interesados a los que entrega su servicio.
- Velar porque la oferta académica, de investigación y extensión que la Universidad entregue a la sociedad sea de calidad y pertinente.
- Garantizar que la Universidad cuente con los medios, las herramientas y los recursos suficientes e idóneos para desarrollar su quehacer universitario.
- Garantizar un entorno cultural de gestión de la calidad en todos los aspectos en los que la Universidad impacta al entorno.

3. Estructura y componentes del SEI

El SEI es el resultado de la articulación de los modelos institucionales de calidad en los diferentes ámbitos de la Universidad, los cuales funcionan de manera armónica bajo la guía de los propósitos y proyectos estratégicos, y con ejercicios de evaluación sistemáticos que posibilitan el aprendizaje institucional. La articulación de los modelos permite a la institución rendir cuentas de manera integral y oportuna, aportando herramientas idóneas para la toma de decisiones de manera efectiva.



Figura 4. Estructura del Sistema de Efectividad Institucional.



Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.

Como se muestra en la figura 4, en la base del Sistema de Efectividad Institucional confluyen los siguientes modelos:


- **Aseguramiento de la calidad académica:** dedicado a la gestión de la calidad de las funciones misionales de la Universidad (anexo 3.1).
- **Gestión de calidad:** abarca la adopción y el desarrollo de buenas prácticas en la gestión por procesos (anexo 3.2).
- **Gestión de riesgos - SARI:** desarrollo de una cultura de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, que contribuya al cumplimiento de los objetivos de cada proceso y por ende a los objetivos de la Universidad, minimizando pérdidas y maximizando oportunidades (anexo 3.3).
- **Gestión de servicios:** incluye la definición, implementación, revisión y evaluación de los servicios que presta la Universidad a la comunidad (anexo 3.4).
- **Gestión sostenible:** abarca todas las actividades encaminadas al manejo responsable con los recursos de la institución y su impacto en el entorno (anexo 3.5).

El Sistema contempla dos elementos adicionales que son transversales a todos los modelos, y que permiten la articulación armónica de los mismos: los principios y la gestión de información.

Principios del SEI

El Sistema de Efectividad Institucional se rige por los siguientes principios, que recogen la esencia de la búsqueda de la excelencia en la Universidad del Rosario.

- **Sinérgico:** los actores que hacen parte del Sistema actúan de manera cooperada en la búsqueda de la excelencia.
- **Multidimensional:** el modelo integra una visión de excelencia en todos los ámbitos que componen la Universidad.

	POLÍTICAS DEL SISTEMA DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	ANEXO DECRETO RECTORAL 1541
		VERSIÓN 1.0 DE JULIO DE 2012



**Universidad del
Rosario**

- **Participativo:** la búsqueda de la excelencia es una tarea de todos los actores que integran la Universidad y, en este sentido, existen espacios de participación en todos los niveles.
- **Sistemático:** la efectividad institucional demanda un proceso organizado, preciso y verificable, que da cuenta de un ciclo de mejora permanente.
- **Holístico:** no se centra en la visión aislada de los componentes de la institución, sino en su interacción como un todo.
- **Flexible:** con el objetivo de responder a los desafíos de la gestión universitaria, el Sistema se ajusta a un contexto en constante cambio.

Gestión de Información

Se contempla la gestión de la información como soporte e insumo de la toma de decisiones institucionales. La gestión de información incluye su definición, recolección, validación y uso para la evaluación de acciones y la toma de decisiones. El objetivo de este componente es articular la medición del Sistema de tal manera que se logren herramientas eficientes y efectivas que soporten los procesos de búsqueda de la excelencia.

Las disposiciones relacionadas con la gestión de información en la Universidad del Rosario están contenidas en los lineamientos del Sistema Integrado de Información (SII) de la institución.

4. Funcionamiento del SEI – Ciclo de Gestión de la Efectividad Institucional

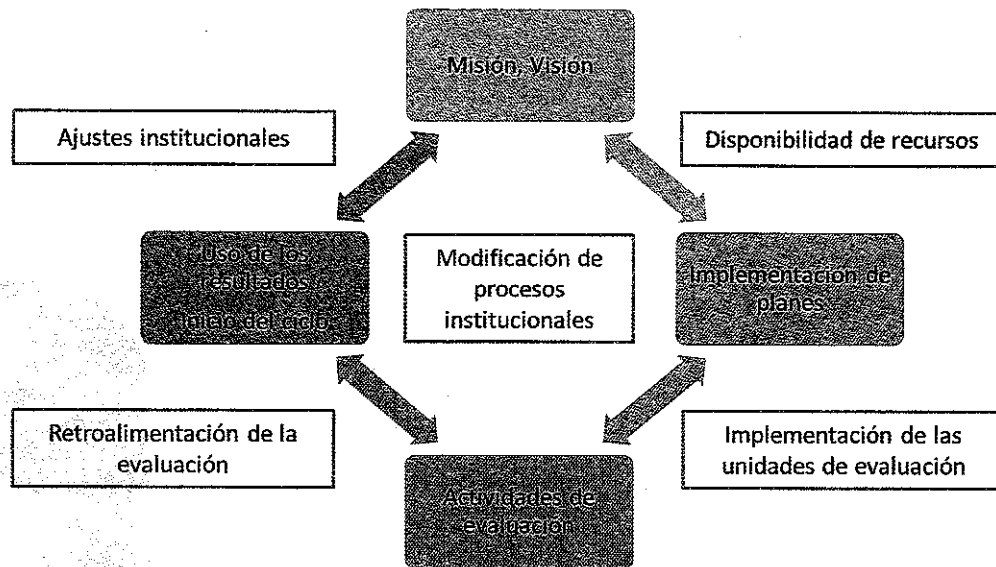
El funcionamiento del SEI se da a través de las etapas del ciclo de gestión de la efectividad institucional – CGEI – que establece un proceso sistemático de planeación, implementación, evaluación y retroalimentación. Este proceso permite la gestión integral, entendida como un proceso repetitivo de toma de decisiones y evaluación continua de su implementación, buscando la mejora permanente de la propuesta de valor que se entrega a la comunidad. El CGEI se muestra en la figura 5.

Dentro del ciclo de efectividad institucional confluyen tanto las actividades de planeación institucional como las de aseguramiento y control de la calidad. El primer componente, de planeación, desarrolla principalmente las dos primeras etapas del ciclo, que consisten en la definición y revisión de los propósitos estratégicos de la Universidad y el diseño e implementación de proyectos encaminados al logro de los mismos.

De esta manera, dentro de la planeación, las etapas de evaluación y aprendizaje se consideran exógenas, provenientes del aseguramiento y control de la calidad, y suministran insumos para las decisiones. El segundo componente, de aseguramiento y control de la calidad, se enfoca principalmente en la evaluación sistemática de los procesos y servicios de la Universidad, para generar aprendizaje institucional y la adopción de buenas prácticas. En este sentido, este componente se guiará de acuerdo a los insumos de la planeación institucional, entendiendo los propósitos e implementación de la estrategia como etapas exógenas.



Figura 5. Ciclo de Gestión de la Efectividad Institucional.



Fuente: Angulo & Velandia.

La Dirección de Planeación y Efectividad Institucional es el área encargada de la coordinación de los ciclos de gestión de la efectividad institucional y de la sincronización armónica entre éste y los modelos que se integran en el SEI, por medio de las siguientes funciones:

- Desarrollar espacios de reflexión crítica sobre la estrategia institucional y de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Apoyar y hacer seguimiento a las áreas de la Universidad en el diseño y ejecución de planes y acciones estratégicas.
- Construir junto con las áreas, la medición y evaluación de desempeño de los planes estratégicos.
- Coordinar la ejecución de los procesos de autorregulación institucional.
- Soportar la articulación de los modelos de aseguramiento y control de calidad.
- Articular y analizar los resultados de los procesos de retroalimentación de los diferentes modelos que confluyen en el SEI.
- Generar información oportuna y de calidad sobre el ciclo de gestión de efectividad institucional que soporte la toma de decisiones.

5. Planeación institucional

La planeación institucional comprende la generación de instrumentos que permitan orientar el quehacer institucional, estableciendo objetivos de corto, mediano y largo plazo, y abarcando todas sus áreas y funciones. La planeación contempla los tres niveles de una organización (estratégico, táctico y operativo) y desarrolla instrumentos guía para cada uno de los niveles, que respondan a las necesidades en términos de horizonte de tiempo.

- **Instrumentos de largo plazo:** aquellos con un horizonte de diez años o más y que son el fundamento de decisiones de infraestructura, financieras, y crecimiento



de oferta y población. Estos instrumentos se consideran dependientes del contexto en grado medio, es decir, tienen en cuenta los cambios en el entorno en su construcción, pero no se ajustan con frecuencia alta. Son instrumentos que guían principalmente las acciones de la capa estratégica de la organización.

- **Instrumentos de mediano plazo:** aquellos con un horizonte entre cinco y diez años y se enfocan en dar direccionamiento estratégico a la organización. Estos instrumentos se consideran dependientes del contexto en alto grado, es decir, tienen en cuenta los cambios en el entorno en su construcción y se ajustan de acuerdo al contexto y las tendencias. Son instrumentos que guían principalmente las acciones de las capas estratégica y táctica de la organización.
- **Instrumentos de corto plazo:** aquellos con un horizonte de máximo un año y que se enfocan en hacer operativas las directrices de los instrumentos de largo y mediano plazo.

La Universidad del Rosario cuenta con instrumentos de planeación en sus tres niveles:

Tabla 1. Instrumentos de planeación institucional.

Largo plazo	Plan de Hábitat	Modelo financiero	Proyecciones académicas	Proyecciones de población
Mediano plazo	Plan Integral de Desarrollo			
Corto plazo	Retos institucionales anuales		Apuestas unidades académicas	Apuestas unidades centrales

Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.

Para la gestión de la planeación a corto plazo, la Universidad establece un ciclo de planeación anual, cuya descripción y disposiciones están consignadas en los lineamientos de planeación anual (anexo 5.1).

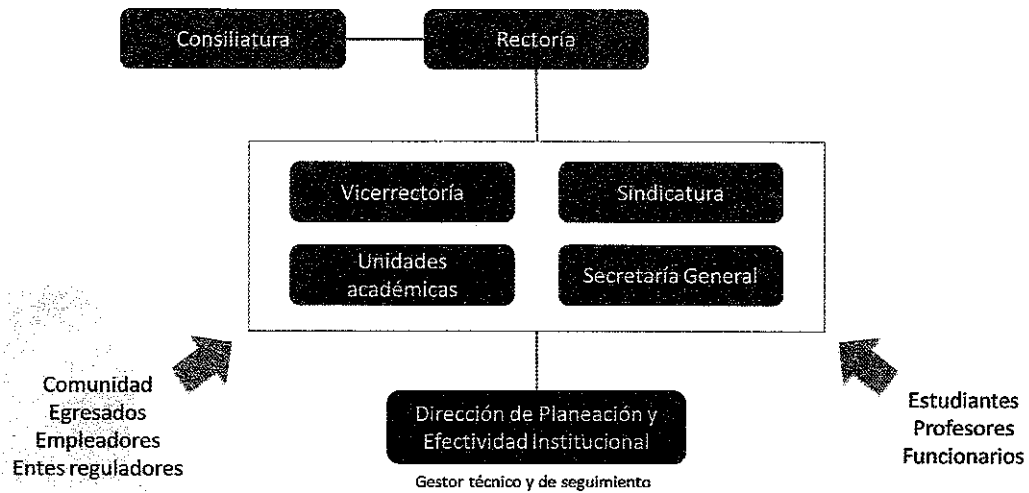
Responsables de la planeación institucional

Por ser la planeación institucional un ejercicio de alto impacto para el desarrollo institucional, presente y futuro, la responsabilidad de su gestión se encuentra en la alta dirección de la Universidad.

Es así como en esta confluyen la Rectoría, la Consiliatura, el equipo directivo (Vicerrectoría, Sindicatura y Secretaría General), y las unidades académicas. La Dirección de Planeación y Efectividad Institucional está, dentro de este componente, encargada de la gestión técnica y operativa y del seguimiento de las actividades.



Figura 6. Responsables de la planeación institucional URosario.



Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.

6. Aseguramiento y control de la calidad

El aseguramiento y control de calidad en la Universidad del Rosario comprende el conjunto de mecanismos a través de los cuales la institución desarrolla ejercicios de evaluación crítica sistemática sobre la calidad, tanto en sus actividades misionales como en las de apoyo académico y administrativo, que permitan la definición y ejecución de planes de mejora y procesos de aprendizaje institucional. Este componente de la efectividad institucional se desarrolla de acuerdo a un concepto integral de calidad y bajo la disciplina de autorregulación desarrollada por la Universidad.

Concepto de calidad

La Calidad en la Universidad del Rosario se concibe como la aproximación que existe entre el deber ser de la Universidad y lo que efectivamente se hace, teniendo como referentes los propósitos misionales y estratégicos establecidos y las necesidades del entorno.

Por lo anterior, se entiende por calidad el cumplimiento creciente de los propósitos establecidos por la institución, de manera consistente con los referentes tanto internos (institucionales) como externos (contexto).

Autorregulación Institucional

La Universidad del Rosario ha asumido desde 2008 su compromiso “con la preservación, fomento y desarrollo de la calidad” (mediante el Decreto Rectoral 1042 del 20 de noviembre de 2008) por medio de la reflexión y mejoramiento continuos establecidos en el Sistema de Autorregulación Institucional. Este sistema se define como:

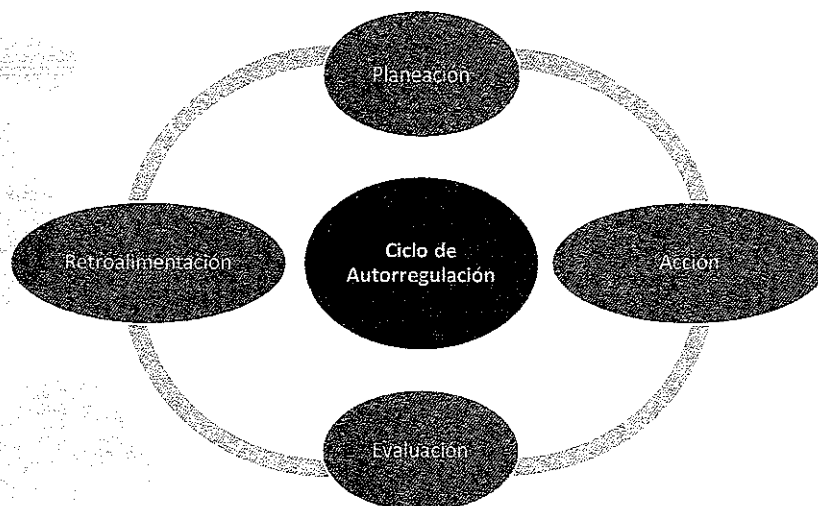
“...el conjunto de políticas, estrategias y acciones orientadas a garantizar una gestión estratégica participativa, dinámica y efectiva en sus resultados y una gestión de calidad que articule los procesos de planeación, evaluación, retroalimentación y mejoramiento continuo en la Universidad”.



Con el establecimiento del Sistema de Efectividad Institucional, se incorpora la autorregulación institucional a éste, entendiéndolo como un mecanismo que garantiza el aseguramiento y control de la calidad a través de la autoevaluación detallada, con carácter reflexivo y constructivo, que se realiza de manera sistemática para lograr la mejora continua.

La autorregulación institucional se desarrolla a partir de un ciclo compuesto por cuatro actividades, como se muestra en la figura 7. Este ciclo parte de una planeación de acciones de mejora, soportada por información obtenida de procesos anteriores de autoevaluación. Como resultado del paso anterior, se desarrollan los planes de mejora, los cuales son evaluados de manera rigurosa y oportuna con el objetivo de retroalimentar, de manera crítica y reflexiva, la calidad institucional. Esto permite un aprendizaje institucional que se convierte en insumo de una nueva fase de planeación de la mejora.

Figura 7. Ciclo de Autorregulación URosario.



Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.

El ciclo de autorregulación se desarrolla tanto a nivel institucional como a nivel de los diferentes modelos de aseguramiento y control de calidad que se integran en el SEI, presentando particularidades de acuerdo a la naturaleza de los procesos que se involucran en cada uno.

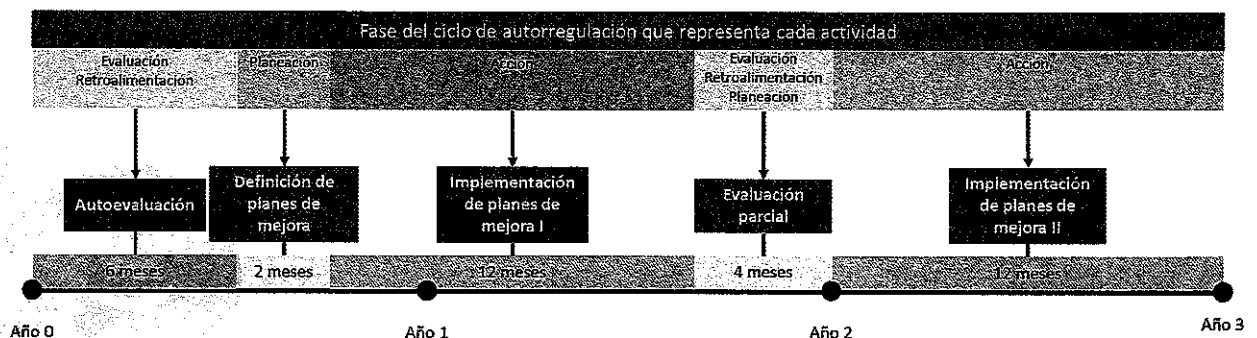
Ciclo institucional

A nivel institucional, la autorregulación se materializa a través de un ciclo de tres años, en el que se desarrolla inicialmente una autoevaluación institucional de seis meses. Los resultados de este ejercicio son insumo para el diseño de planes de mejora (dos meses) y su ejecución por parte de las áreas responsables, en un periodo de un año. Culminado el año de ejecución, se contempla un periodo de evaluación parcial, más corta y concisa que la autoevaluación, en la que se pretende medir brechas frente a los objetivos de los planes de mejora y sus avances. Con esto, se realizan los ajustes necesarios para llevar a



cabo una segunda fase de ejecución, de un año, que da paso a una nueva autoevaluación. Este modelo institucional se muestra en la siguiente figura.

Figura 8. Ciclo de autorregulación institucional URosario.



Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.

Las disposiciones sobre el ciclo de autorregulación institucional se pueden encontrar en los lineamientos de autorregulación institucional (anexo 6.1).

Responsables del aseguramiento y control de la calidad

Debido a la importancia que tiene para la Universidad del Rosario el aseguramiento y control de la calidad, la Universidad del Rosario establece responsables de su gestión en los niveles directivos por medio de tres instancias principales: Comité Institucional de Autorregulación, Comité de Autorregulación Académica y Comité de Autorregulación Habilitadora.

Comité Institucional de Autorregulación


Objetivo: Velar por el aseguramiento de la calidad institucional y la coherencia de las decisiones institucionales tanto con los propósitos establecidos de la Universidad (misión y visión) como con las condiciones del entorno.

Funciones

- Garantizar la existencia y aplicación de políticas, mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad institucional.
- Regular la definición, modificación y actualización de políticas institucionales que sobrepasen el alcance de los comités de autorregulación académica y habilitadora.
- Validar la coherencia de las políticas y procesos institucionales con los principios de la organización y las condiciones del entorno.
- Velar por el desarrollo adecuado de los procesos estratégicos de la Universidad.

Conformación

- Rector, quien lo preside.
- Vicerrector.
- Síndico.

	POLÍTICAS DEL SISTEMA DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	ANEXO DECRETO RECTORAL 1541
		VERSIÓN 1.0 DE JULIO DE 2013



**Universidad del
Rosario**

- Secretario General.
- Decanos de las unidades académicas.
- Director de Planeación y Efectividad Institucional (secretaría técnica).
- Representante estudiantil (Colegial Mayor).
- Representante de profesores (representante ante el CAD).
- Representante de Egresados (elegido de manera anual).
- Representante de la comunidad (sector académico, productivo o gobierno, entre otros) elegido de manera anual.

Comité de Autorregulación Académica

Objetivo: Garantizar la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de la Universidad.

Funciones

- Regular la definición, modificación y actualización de políticas en docencia, investigación y extensión.
- Velar por el desarrollo adecuado de los procesos misionales de la Universidad.
- Desarrollar evaluación en los ámbitos misionales y establecer acciones de mejora.

Funcionamiento


El Comité de Autorregulación Académica funcionará en tres ejes principales:

- Académico: gestión curricular, creación de programas, acreditación de programas.
- Investigación e Innovación.
- Extensión.

Cada uno de los ejes tendrá sus características específicas, de acuerdo a lo contenido en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad Académica. En particular, para el caso de la creación de programas, éste sub-eje tendrá una conformación especial debido a la importancia estratégica de los temas a tratar. Por lo anterior, además de los miembros mencionados anteriormente, se contará con la participación de la Dirección de Planeación y Efectividad Institucional, de la Dirección de Relacionamento y de la Sindicatura por medio de un delegado de su área.

Conformación

- Vicerrector, quien lo preside.
- Dirección Académica (eje académico).
- Dirección de Investigación e Innovación (eje investigación e innovación).
- Dirección de extensión y Relaciones Interinstitucionales (eje extensión).
- Cancillería (según el tema a tratar).
- Dirección de Estudiantes (según el tema a tratar).
- Representante de las unidades académicas (elegido de manera anual).

	POLÍTICAS DEL SISTEMA DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	ANEXO DECRETO RECTORAL 1541
		VERSIÓN 1.0 DE JULIO DE 2013



**Universidad del
Rosario**

- Representantes de estudiantes (miembros de la Colegiatura y del Consejo Superior Estudiantil).
- Representante de profesores (representante ante el CAD).
- Representante de la comunidad (sector académico, productivo o gobierno, entre otros) elegido de manera anual.
- Invitados según el tema a tratar.

Comité de Autorregulación Habilitadora

Objetivo: Garantizar la calidad de los procesos habilitadores (administrativos, financieros, de hábitat y organizacionales) que permiten el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Funciones

- Regular la definición, modificación y actualización de políticas relacionadas con el monitoreo de calidad, riesgos, servicios y sostenibilidad.
- Velar por el desarrollo adecuado de los procesos habilitadores de la Universidad.
- Desarrollar procesos de evaluación en los ámbitos habilitadores y establecer acciones de mejora.

Conformación

- Síndico, quien lo preside.
- Dirección de Gestión Organizacional.
- Dirección de Hábitat.
- División Financiera.
- Representante de las unidades académicas.
- Representantes de estudiantes (miembros de la Colegiatura y del Consejo Superior Estudiantil).
- Representante de profesores (representante ante el CAD).
- Representante de la comunidad (sector académico, productivo o gobierno, entre otros) elegido de manera anual.
- Invitados según el tema a tratar.

Funcionamiento

El Comité de Autorregulación Habilitadora funcionará en cuatro mesas principales:

- Gestión de calidad.
- Gestión de riesgos.
- Gestión de servicios.
- Gestión sostenible.

Cada una de las mesas tendrá sus características específicas, de acuerdo a lo contenido en los modelos de Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Gestión de Servicios y Gestión Sostenible.

Relación entre los comités de autorregulación de la Universidad del Rosario

Los tres comités de autorregulación de la Universidad funcionan como un sistema interrelacionado no jerárquico, en el que cada uno es autónomo y se encuentra empoderado para la toma de decisiones dentro de su competencia. De esta manera, cada instancia es punto de cierre para temas de su materia particular (estratégico, misional y habilitador). El Comité Institucional de Autorregulación funciona como punto de interrelación del sistema, en el cual confluyen las decisiones tanto misionales como habilitadoras, y es la instancia encargada de tomar decisiones en ámbitos que sobrepasan las competencias de los demás comités o que impacten directamente la estrategia institucional.



Bibliografía

Toro, J. (2012). *Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior*. Santiago de Chile: CINDA – RIL Editores.

Anexo I. Responsables del aseguramiento de la calidad en la Universidad del Rosario

A continuación, se presenta la lista de dependencias responsables del desarrollo de actividades de aseguramiento y control de calidad en la Universidad. Su responsabilidad difiere a la de los comités de autorregulación ya que dichos comités son instancias de decisión y lineamiento y las dependencias se encargan de la ejecución de las actividades en el día a día de la organización.

Tabla 1. Responsables de la gestión del aseguramiento y control de calidad UR.

Ámbito de aseguramiento y control de calidad	Dependencia responsable
Institucional	Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.
Gestión de programas académicos	Dirección Académica.
Procesos de aprendizaje	Dirección Académica.
	Dirección de Estudiantes.
	Unidades Académicas.
Procesos de Investigación	Dirección de Investigación e Innovación.
	Unidades Académicas.
Procesos de extensión y proyección social	Dirección de Extensión y R. I.
	Unidades Académicas.
Gestión de calidad – procesos	Dirección de Planeación y Efectividad Institucional
	Dirección de Gestión Organizacional.
Gestión de riesgos	Dirección de Gestión Organizacional.
Gestión de Servicios	Dirección de Gestión Organizacional.
Gestión Sostenible	División Financiera
	Dirección de Hábitat

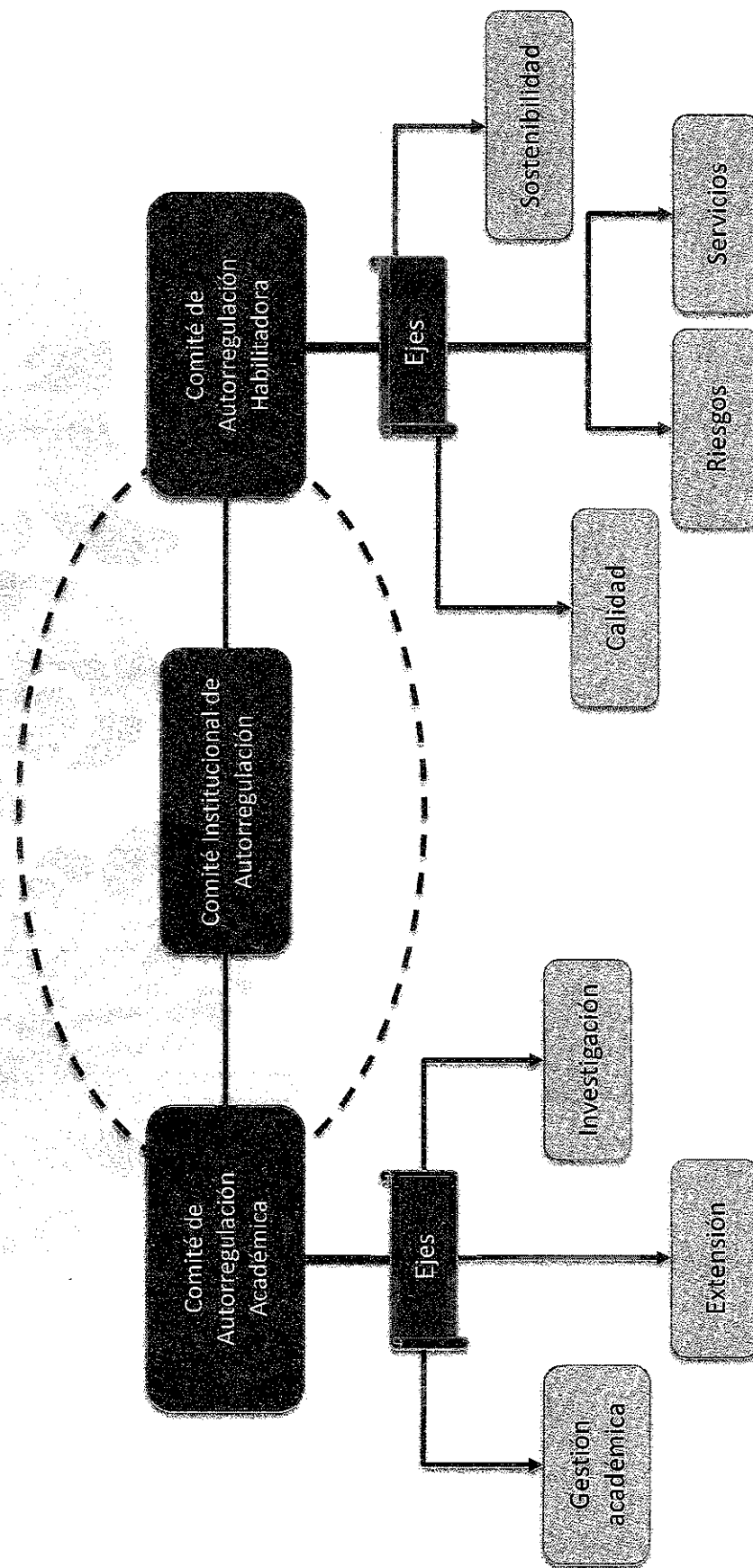
Fuente: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.



ANEXO DECRETO RECTORAL 1541

Universidad del
Rosario

Anexo II. Comités de autorregulación – Universidad del Rosario.



aul